

Inventarios

NIC 2



**Superintendencia
de Sociedades**



Libertad y Orden

**Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo**
República de Colombia

Inventarios - Enfoque

Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. También es importante identificar la cantidad de gasto que debe reconocerse, incluyendo además cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable.



Inventarios - Alcance

La **NIC 2** es aplicable a los Inventarios, excepto:

Las obras en curso, resultantes de contratos de construcción - NIC 11;

Los instrumentos financieros - NIIF 9; y

Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección - NIC 41.



Inventarios - Alcance

La **NIC 2** no es aplicable en la medición de los Inventarios mantenidos por:

Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, de minerales y de productos minerales, siempre que sean medidos por su valor neto realizable, de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esos sectores industriales

Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, siempre que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta.



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Inventarios - Definiciones

Inventarios son **activos**:

Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;

En proceso de producción con vistas a esa venta; o

En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.



Inventarios - Definiciones

Valor neto realizable es el **precio estimado de venta** de un activo en el curso normal de la operación **menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.**

El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo inventario podría ser intercambiado en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. **El primero es un valor específico para la entidad, mientras que el último no.** El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta.



Inventarios - Medición

Los inventarios se medirán al **costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.**

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Inventarios – Técnicas de medición del costo

Las técnicas para la medición del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizados por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo. Los costos estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad.



Inventarios – Fórmulas de cálculo del costo

El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la **identificación específica** de sus costos individuales.

El costo de los inventarios, distintos de los anteriores, se asignará utilizando los métodos de **primera entrada primera salida** (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en inglés) o **costo promedio ponderado**. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo diferentes.



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Inventarios – Ejemplos

Una entidad negocia propiedades comerciales (es decir, compra propiedades comerciales con la intención de venderlas para obtener una ganancia a medio plazo).

Las propiedades comerciales forman parte del inventario del comerciante inmobiliario. Son activos que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones.

Nota: Los activos no son propiedades de inversión (NIC 40) ni propiedades, planta o equipo (NIC 16) del comerciante inmobiliario.



Inventarios – Ejemplos

Una entidad negocia licencias de taxi transferibles.

Las licencias de taxi forman parte del inventario del comerciante de licencias de taxi. Son activos que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones.

Nota: El comerciante de licencias no contabiliza las licencias de taxi conforme a la NIC 38.



Inventarios – Ejemplos

Un viticultor procesa uvas cosechadas de sus viñedos y elabora vino en un ciclo de producción de tres años.



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Inventarios – Ejemplos

Un productor de cocos cree que el precio de los cocos aumentará de forma significativa en los meses después de la cosecha. Con el fin de cobrar precios más elevados, el productor guarda los cocos cosechados durante tres meses después de la cosecha. Mide los inventarios al valor razonable menos los costos de venta.



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Superintendencia
de Sociedades

Prosperidad
para todos

Inventarios – Ejemplos

Un comerciante importó bienes a un costo de \$130, que incluía \$20 de aranceles de importación no recuperables y \$10 de impuestos indirectos recuperables. Los riesgos y las ventajas de la propiedad de los bienes importados se transfirieron al comerciante cuando retiró los bienes de la bodega del puerto. El comerciante debió pagar los bienes en el momento de retirarlos. Incurrió en una erogación de \$5 para transportar los bienes a su establecimiento de venta al por menor y en otra de \$2 para entregarlos a su cliente. Al vender los bienes, incurrió en otros desembolsos por \$3.



Inventarios – Ejemplos

El costo de adquisición es de \$125. Incluye los costos incurridos para llevar los bienes al punto de venta, es decir, el precio de compra de \$100 (\$130 menos \$20 de aranceles de importación menos \$10 de impuestos indirectos), los aranceles de importación no recuperables (\$20) y el transporte al establecimiento de venta al por menor (\$5).

Nota: El costo de adquisición excluye los impuestos indirectos recuperables que se pagan al adquirir los bienes, dado que el importe pagado de \$10 se reembolsará al comerciante. Excluye los gastos de venta incurridos (es decir, \$2 de costos de entrega y \$3 de otros costos de venta).



Inventarios – Ejemplos

CONCEPTO	VALOR (\$)
Precio de compra (\$130 - \$20 - \$10)	100
Aranceles de importación no recuperables (\$20)	20
Impuestos indirectos recuperables (\$10)	0
Transporte al establecimiento de venta (\$5)	5
Gastos de entrega al cliente (\$2)	0
Otros gastos de ventas (\$3)	0
Costo de adquisición	125



Inventarios – Ejemplos

Un comerciante adquiere un bien a \$500 por unidad. Sin embargo, el proveedor concede al comerciante un descuento del 20% en pedidos de 100 unidades o más. Además, cuando compra 1.000 unidades o más en un año calendario, el proveedor concede al comerciante otro descuento por volumen del 10% sobre el precio de lista. El descuento adicional por volumen se aplica a todas las unidades que adquiere el minorista durante el año calendario.

El 1° de enero de 2011 la entidad adquirió 800 unidades del proveedor. Dado que la gerencia consideró improbable que la entidad adquiriera otras 200 unidades o más del mismo proveedor durante el año 2011, la entidad inicialmente calculó los inventarios en \$320.000 (es decir, 800 unidades x \$500 x 80%).

El 24 de diciembre de 2011, la entidad adquirió otras 200 unidades del proveedor. Al 31 de diciembre de 2011, quedaban sin vender 150 unidades adquiridas del proveedor (es decir, quedaron en inventarios).



Inventarios – Ejemplos

CONCEPTO	VALOR (\$)
Costo de adquisición del inventario:	?
Costo de Ventas:	?
Inventario final:	?

